



Municipio de Salinas

Expte. 2025-81-1310-00350

Resolución
No. 107/2026

Acta No.
011/2026

Salinas, mayo 07 de 2026.

VISTO: La propuesta de uso y mantenimiento de espacio público presentada por el liceo "Eureka". Que según consta en el expediente de referencia se ha gestionado un contrato de patrocinio con la Dirección de Espacios Públicos haciendo necesaria la confirmación por parte del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la documentación fue evaluada de manera positiva por la Comisión Institucional, haciendo énfasis en que el uso del espacio seguirá siendo público.
- 2) Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** contrato de patrocinio propuesto por la Dirección de Espacios Públicos.
- 2) Continuar con las acciones administrativas hacia la firma del contrato propuesto.
- 3) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y liceo "Eureka".
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

Federico Matta
Concejal suplente

Ruben Pouso
Concejal

Lilliana González
Concejala

Graciela Correa
Concejala

Julio Aquino
Alcalde